

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
20 MAY 2025
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.330.-

RETIRO, 19 de Mayo de 2025.

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 170 de 15/01/2025, que aprueba Rol de Patentes Comerciales, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 06/05/2025.
- 4.- El contrato privado de Cesión de derechos de Patente Comercial Rol **40.015** de Fecha 06/05/2025, firmado ante Notario Público Don Omar Pérez Aguilera de la Primera Notaria de Parral;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.015, de Giro **Minimercado con venta de Bebidas Alcohólicas**, de la Comuna de Retiro, de **Paulina del Carmen Gutiérrez Muñoz**, Rut. 14.022.721-8 a **Nelson Esteban Bustamante Agurto**, Rut: 18.286.959-7, domiciliado en Calle Balmaceda 168 casa 1, comuna de Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



CESAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde(S)



ROCIO ESPINAZA RETAMAL
Encargada Dpto. Rentas y Patentes

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes (2)

-----/
CLG/GBT/RER/vsv

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
23 MAY 2025
OFICINA DE PARTES